



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003410-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha realizado o está previsto realizar por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún informe acústico que valore la incidencia en la piedra de la plaza Mayor de Salamanca de un elevado nivel de decibelios, y, si se ha realizado, cuáles serían las consecuencias para el monumento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103410, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si se ha realizado o está previsto realizar algún informe acústico que valore la incidencia en la piedra de la plaza Mayor de Salamanca de un elevado nivel de decibelios.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que no se ha realizado el estudio o informe indicado.

A 2 de julio de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.